

Guayaquil, abril 1 del 2002

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

J.R.M. 1 C.A.

Ciudad.

REF: EXPEDIENTE # 4056282

Señores accionistas:

En mi calidad de COMISARIO, de la compañía J.R.M. 1 C.A., presento a Uds., el INFORME, sobre los ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA AL 31 de Diciembre del 2001.

Es importante señalar, que la situación económica general del país mejoró, debido a la adopción de una moneda dura que es el dólar americano, dando tranquilidad a las transacciones comerciales, controlando la DEVALUACION, pero no la INFLACION, ya que esta deberá ir tomando su valor actual de mercado.

Analizada la información cumplio con las NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, así como con las resoluciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La empresa con la aplicación de las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC), los valores reflejados en los ESTADOS FINANCIEROS, están debidamente sustentados y soportados con los libros de Contabilidad.

Se revisó aspectos relacionados con la conservación de la Correspondencia, Libros de Aportaciones, Actas Ordinarias y Extraordinarias de la Junta General de Accionistas, Comprobantes contables y todo lo relacionado en general con la contabilidad de la empresa, pudiendo certificar la conformidad de la aplicación de las disposiciones Legales. Existe custodia de los bienes de la compañía, no se ha otorgado garantías a terceros.

Los Estados Financieros del año 2001, son confiables, han sido preparados en base a NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC).

Analizado los principales índices financieros, se determinó lo siguiente:

INDICES FINANCIEROS

AÑO- 2001

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	=	<u>249,12</u>	=	0.13
PASIVO CORRIENTE	=	<u>1.906,86</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	=	<u>1.906,86</u>	=	0.05
PATRIMONIO		<u>39.598,36</u>		

Sres. Junta General de Accionistas
J.R.M. 1 C.A.
Pag. # 2/2

Para el desempeño de mis funciones, desarrolle un plan de trabajo, cumpliendo así con todas las disposiciones del artículo #321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Veronica Lindaó T

CPA. VERONICA LINDAO TORRES

cc. archivo